



## I Reunión de Ministras y Ministros de Finanzas de la CELAC

### Declaración de Viña del Mar

1. Las Ministras y los Ministros de Finanzas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), nos hemos reunido en la ciudad de Viña del Mar, República de Chile, el día 14 de diciembre de 2012, en el marco de la I Reunión de Ministras y Ministros de Finanzas mandatada por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración de Caracas de 2011.
2. La reunión se ha enmarcado en los principios y mandatos definidos en la Declaración de Salvador de Bahía (2008), el Plan de Acción de Montego Bay (2009), la Declaración de Cancún (2010), el Programa de Trabajo de Caracas para la Implementación del Plan de Acción de Montego Bay (2010-2011), la Declaración de Caracas de las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe, en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y la XXII Cumbre del Grupo de Río, y en el Plan de Acción de Caracas 2012. Asimismo, tomamos en cuenta los avances de las discusiones técnicas contenidos en el Informe de la I Reunión de Altos Funcionarios de la CELAC realizada en Quito en octubre de 2012.
3. La CELAC es el único mecanismo de diálogo y concertación que agrupa a los 33 países de América Latina y el Caribe, y es por ello que debe constituirse en un foro de diálogo ampliado importante en la búsqueda de consensos en torno a, entre otros, los principales temas financieros y fiscales que nos permitirán expandir las perspectivas de crecimiento y desarrollo para la región.
4. Reconociendo los principios de complementariedad, cooperación, flexibilidad, soberanía y de participación voluntaria que inspiran las acciones de la CELAC, reiteramos nuestro compromiso por impulsar la integración económica y financiera de América Latina y el Caribe, la que constituye, además de una aspiración fundamental de los pueblos aquí representados, una necesidad para enfrentar con éxito los desafíos que se nos presentan como región.
5. Nuestros países comparten experiencias y características económicas y financieras que nos

proveen una oportunidad para impulsar este espacio de diálogo, para establecer acciones que nos permitan prevenir y, en su caso, afrontar coordinadamente los efectos de los choques externos, así como para fomentar el desarrollo sustentable de la región.

6. Estamos conscientes de la fragilidad de la situación económica y financiera internacional y los riesgos que ésta representa para la continuidad de los logros obtenidos por nuestros países en materia de inclusión social, crecimiento con equidad, desarrollo sustentable e integración de la región. Si bien es importante reconocer que la crisis ha tenido un menor efecto en América Latina y el Caribe en relación al resto del mundo, trabajaremos conjuntamente para enfrentar los desafíos de un escenario internacional debilitado y realizaremos esfuerzos para impulsar ritmos de crecimiento sostenido, dinámico y de largo plazo para la región.

7. Destacamos la necesidad de avanzar sobre la base de nuestros principios, en el fortalecimiento y consolidación de la cooperación regional para el desarrollo de nuestras complementariedades económicas. En particular, destacamos la importancia de la cooperación Sur-Sur, como eje integrador de nuestro espacio común y como instrumento de reducción de nuestras asimetrías.

8. Reiteramos nuestra voluntad de promover una participación concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas y en el posicionamiento de la región, así como en la interlocución con otras regiones y países, con la finalidad de fortalecer nuestra posición y presencia en el escenario mundial.

9. Reafirmamos la importancia de tener una voz regional fuerte e influyente que permita reflejar el creciente peso de las economías emergentes en el desarrollo y la economía mundial, asegurando una representación equitativa de todos los países miembros en las instituciones financieras internacionales.

10. Destacamos la importancia de desarrollar las herramientas que permitan fortalecer la arquitectura financiera regional e internacional, que apoye preventivamente a las economías más vulnerables, como también ayude a fortalecer las acciones necesarias en casos de crisis, siempre bajo los principios de la CELAC.

11. Trabajaremos en estrechar relaciones de cooperación en la región para avanzar en la evaluación de medidas que fortalezcan el desarrollo financiero intrarregional. Mantenemos el compromiso de América Latina y el Caribe para implementar políticas fiscales, monetarias y financieras que impulsen un desarrollo sostenible e inclusivo.

12. Buscaremos implementar mecanismos de cooperación, coordinación y asistencia mutua en materia de política fiscal y financiera en la región y avanzar en la evaluación de medidas que fortalezcan nuestro desarrollo, tomando en consideración el trabajo realizado en otros foros regionales y mundiales.

13. Destacamos el rol fundamental de las instituciones financieras regionales y la importancia de crear e implementar mecanismos de coordinación que permitan potenciar su acción en la región, a fin de procurar sinergias que incrementen su efectividad y eficiencia a favor del

desarrollo regional y que contribuyan a elevar el empleo de calidad y la reducción de la pobreza.

14. Si bien son bienvenidas las medidas que permitan estimular las economías desarrolladas, expresamos nuestra preocupación por la expansión monetaria en estos países y sus efectos sobre la región, en particular el relajamiento cuantitativo implementado en estas economías, dada su presión sobre el valor de nuestras monedas que afecta la competitividad de la gran mayoría de nuestros países. Instamos a estas economías a considerar en su análisis y toma de decisiones las consecuencias de sus acciones en los países que aún transitan en el camino hacia el desarrollo.

15. Reconociendo la importancia de continuar avanzando en la coordinación e integración regional, acordamos las siguientes acciones:

- Crear un Grupo de Trabajo de Finanzas, cuya coordinación será asumida conforme el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore. Este Grupo realizará una propuesta de estrategia para el fortalecimiento de la arquitectura financiera regional, tomando en cuenta como insumo el contenido del Plan de Acción de Caracas de 2012 respecto de "Crisis Financiera Internacional y la Nueva Arquitectura Financiera", así como los trabajos ya desarrollados en la región. Los avances del trabajo se presentarán en el mes de junio de 2013 y se someterán a consideración en la II Reunión de Ministras y Ministros de Finanzas de la CELAC.
- Trabajar bajo la coordinación de la Presidencia Pro Tempore en una iniciativa conjunta que permita intercambiar experiencias para mejorar la inclusión y la educación financiera.
- Solicitar a las instituciones financieras multilaterales regionales que evalúen las actividades de cooperación ya desarrolladas entre éstas y presenten, en la II Reunión de Ministras y Ministros, un plan de actuación conjunta en la región.
- Trabajar bajo la coordinación de la Presidencia Pro Tempore en una iniciativa conjunta que permita diseñar e implementar medidas financieras para hacer frente a los impactos adversos producto de desastres naturales y del cambio climático.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'Q', 'AM', 'CTOP', 'MIO', 'Vmpo', 'Gar', 'Zlei', 'E', and 'J']*